

0026

DECRETO No. DE 2023

16 FEB 2023

Por el cual se hace un encargo.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades legales.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante Resolución No. 0204 de febrero 16 de 2023 de la Secretaria Administrativa, se comisiono al Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.230.309, Alcalde Municipal, Código 005, Grado 26 por los días 17 y 18 de febrero de 2023, se desplazará a la ciudad de Barranquilla con el propósito de atender invitación de Asocapitales a la Junta Directiva.

SEGUNDO: Por conexiones aéreas se hace necesario que el señor Alcalde se desplace desde el 16 de febrero de 2023 a partir de las 4 pm a la ciudad de Bogotá.

DECRETA:

ARTICULO UNICO: Encargar al Doctor **MANUEL ANTONIO VASQUEZ PRADA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.909.468 de Flandes (Tolima), Secretario del Interior de la Alcaldía de Bucaramanga, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo, de todos los asuntos de competencia del Despacho Alcalde, por los días 16 de febrero (desde las 4:00 pm) hasta el 18 febrero de 2023 y mientras permanezca fuera de la ciudad el señor Alcalde de Bucaramanga, Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey, hasta su reintegro.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, 16 FEB 2023

El alcalde,


JUAN CARLOS CARDENAS REY
Alcalde de Bucaramanga

Elaboró: Maria Isabel Duarte, Secretaria Ejecutiva *MD*

Revisó: Camilo Quiñonez, Secretario Jurídico *Cam*

Silvia Pinzón, cps Asesora *SJ*